

# Subvenciones para la recuperación de hidrofluorocarbonos y la destrucción innovadora: Webinar informativo

7 de diciembre de 2023 | 1 P.M. hora del este

- **Bienvenida e Introducción**
- **Palabras de apertura**
- **Subvenciones para la recuperación de hidrofluorocarbonos (HFC) y la destrucción innovadora**
  - **Ley de Reducción de la Inflación (IRA)**
  - **Ley de Innovación y Manufactura de Estados Unidos (AIM)**
  - **Resumen y objetivos del Aviso de Oportunidad de Financiamiento (NOFO)**
- **Próximos pasos y recursos**

**Cindy Newberg**

*Directora de la División de Protección Estratosférica*

**Jennifer Macedonia**

*Administradora Auxiliar Adjunto Asociado, Oficina de Aire y Radiación*

- **Propósito:** Proporcionar una descripción general del Aviso de Oportunidad de Financiamiento para las Subvenciones de Recuperación de Hidrofluorocarbonos y Destrucción Innovadora bajo la Ley de Reducción de la Inflación (IRA)
- El personal de la EPA no puede proporcionar comentarios sobre ninguna solicitud o proyecto potencial durante el período de competencia abierta
- Este seminario web se grabará y publicará en línea
- La EPA mantendrá y actualizará, según sea necesario, un documento de Preguntas Frecuentes (FAQ, por sus siglas en inglés) basado en las preguntas recibidas durante el período de competencia abierta
- Los materiales se publicarán en: <https://www.epa.gov/inflation-reduction-act/hfc-reclaim-and-innovative-destruction-grants>

A menos que se le llame para hablar, mantenga el micrófono en SILENCIO

- Si se une por teléfono, active el sonido ingresando \*6

Durante la sesión de preguntas y respuestas

- Levanta la mano para pedir la palabra
- Abra el CHAT para enviar una pregunta o pedir la palabra
- Por favor, indique su NOMBRE y AFFILIACIÓN
- Tenga en cuenta el tiempo para permitir que otros tengan la oportunidad de hacer preguntas

Si su conexión a Internet es inestable

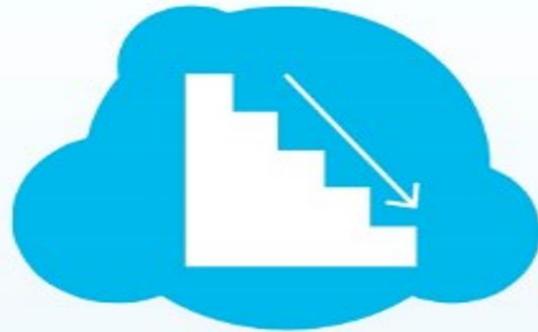
- Apagar el VIDEO puede ayudar

- La Ley de Reducción de la Inflación realiza inversiones históricas en acción climática que se espera que reduzcan las emisiones de EE. UU. ~ 40% para 2030, al tiempo que apoyan a las comunidades desfavorecidas y la base industrial de energía limpia.
- Las inversiones impulsarán reducciones significativas de emisiones durante la próxima década, al tiempo que sentarán las bases para la descarbonización a largo plazo de sectores difíciles de reducir.
- La Sección 60109 proporciona \$15 millones para subvenciones competitivas para tecnologías innovadoras de recuperación y destrucción
  - *"\$15,000,000, que permanecerán disponibles hasta el 30 de septiembre de 2026, para subvenciones competitivas para tecnologías de recuperación y destrucción innovadoras bajo las subsecciones (a) a (i) y la subsección (k) de la sección 103 de la división S de la Ley Pública 116-260 (42 U.S.C. 7675)" (la Ley de Innovación y Fabricación de Estados Unidos (AIM))*

# Innovación y fabricación estadounidenses Ley (Ley AIM)

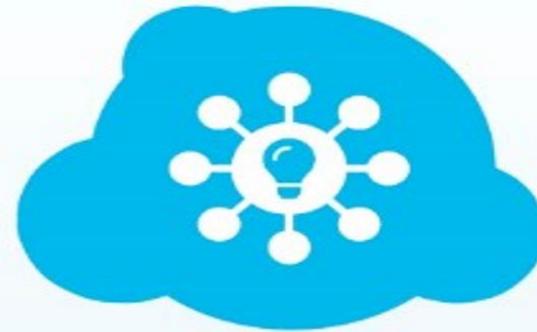


La Ley AIM  
Autoriza a la EPA a  
abordar los  
hidrofluorocarbonos  
(HFC)



## REDUCCIÓN GRADUAL

Reducir gradualmente la producción y el consumo de HFC a través de un programa de **asignación y comercio de derechos de emisión**



## TRANSICIÓN

Facilitar las **transiciones tecnológicas basadas en el sector** a través de restricciones a los HFC



## MANTENER

Emitir regulaciones para **maximizar la recuperación y minimizar las emisiones de HFC**

# Resumen de las subvenciones para la recuperación de HFC y la destrucción innovadora



- El 17 de noviembre, la EPA lanzó un concurso de aproximadamente \$15 millones para que las entidades elegibles desarrollen proyectos de recuperación de HFC y tecnologías innovadoras de destrucción
- Incluye una reserva de \$1.5 millones para tribus reconocidas por el gobierno federal
- Las solicitudes deben presentarse el **16 de febrero de 2024 a las 11:59 p.m. ET** a través de [Grants.gov](https://www.grants.gov)

- La recuperación implica el reprocesamiento y la mejora de las sustancias recuperadas a través de mecanismos como el filtrado, el secado, la destilación y el tratamiento químico para restaurar la sustancia a las especificaciones de la industria
- Beneficios de la recuperación de HFC
  - Apoya una transición fluida hacia alternativas al reforzar el suministro actual de HFC
  - Puede minimizar la interrupción del stock de capital actual de equipos al permitir su uso continuo con los suministros existentes.
- ¿Existen requisitos reglamentarios relacionados con la recuperación de HFC?
  - Los requisitos existentes en virtud del Título VI de la CAA (por ejemplo, las Secciones 608 y 609) se aplican a los HFC y sus sustitutos (por ejemplo, las hidrofluoroolefinas), como las prácticas de mantenimiento, los equipos de recuperación y reciclaje, y la prohibición de ventilación
  - En virtud de la Ley AIM, la subsección (h) ordena a la EPA que establezca reglamentos para controlar, cuando corresponda, las prácticas, procesos o actividades relacionadas con el servicio, la reparación, la eliminación o la instalación de equipos con el fin de:
    - Maximización de la recuperación y minimización de la liberación de HFC de los equipos
    - Garantizar la seguridad de los técnicos y los consumidores

# Destrucción de HFC



- La destrucción de sustancias reguladas se produce cuando la reutilización no es factible
- Beneficios de la destrucción de HFC
  - La destrucción garantiza que los HFC no deseados o inutilizables no se emitan a la atmósfera, donde contribuyen al cambio climático
- ¿Existen requisitos reglamentarios relacionados con la destrucción de HFC?
  - Las tecnologías enumeradas en la Tabla están aprobadas para la destrucción de sustancias reguladas

Todas las sustancias reguladas excepto el HFC-23 40 CFR §84.29(a)	HFC-23 40 CFR §84.29(b)
Horno de cemento	Oxidación gaseosa/de humos
Oxidación gaseosa/de humos	Incineración por inyección de líquidos
Incineración por inyección de líquidos	Craqueo del reactor
Reactor térmico poroso	Incineración en horno rotatorio
Craqueo del reactor	Arco de plasma de argón
Incineración en horno rotatorio	Arco de plasma de nitrógeno
Arco de plasma de argón	Reacción química con hidrógeno y dióxido de carbono
Arco de plasma de nitrógeno	Reactor de vapor sobrecalentado
Arco de plasma portátil	
Reacción química con hidrógeno y dióxido de carbono	
Deshalogenación catalítica en fase gaseosa	
Reactor de vapor sobrecalentado	

# Objetivos de las subvenciones para la recuperación de HFC y la destrucción innovadora



- Apoyar y contribuir a la lucha contra los HFC mediante::
  1. Tecnologías de recuperación
  2. Recupera la dinámica del mercado
  3. Tecnologías innovadoras de destrucción
- Comprometerse activamente y mitigar cualquier riesgo y peligro negativo para la salud humana o el medio ambiente para las comunidades desfavorecidas en el diseño y la implementación del proyecto.

- La EPA anticipa aproximadamente de cuatro a nueve adjudicaciones
- Rangos aproximados de financiamiento para áreas específicas del proyecto:
  - Área del proyecto 1 (Reclaim Technologies): aproximadamente \$3 millones a \$5 millones
  - Área del proyecto 2 (Reclaim Market Dynamics): aproximadamente \$450,000 a \$1.5 millones
  - Área de proyecto 3 (Tecnologías innovadoras de destrucción): aproximadamente \$3 millones a \$5 millones
- Hay un límite de financiación de 6,5 millones de dólares para una sola adjudicación
- \$1.5 millones reservados para tribus reconocidas por el gobierno federal

# Solicitantes elegibles



- Los Estados y el Distrito de Columbia
- Gobiernos Locales
- Territorios y posesiones de EE. UU.
- Tribus indias
- Universidades y colegios públicos
- Hospitales
- Laboratorios
- Otras instituciones públicas o privadas sin fines de lucro

Las organizaciones con fines de lucro y los individuos no son entidades elegibles para esta oportunidad de financiamiento

## Coaliciones

- Los grupos de dos o más solicitantes elegibles pueden optar por formar una coalición y presentar una sola solicitud, una entidad debe ser responsable de la subvención
- Las organizaciones con fines de lucro no son elegibles para subadjudicaciones bajo este programa de subvenciones, pero pueden recibir contratos de adquisiciones

Los solicitantes deben indicar en qué área del proyecto se encuentra su solicitud:

(1) **Tecnologías de recuperación:** proyectos piloto de tecnologías nuevas y mejores para aumentar la recuperación de HFC mediante la ampliación del acceso a la recuperación y la mejora del proceso de recuperación.

(2) **Recuperación de la dinámica del mercado:** programas o proyectos piloto para estrategias innovadoras que aborden la dinámica del mercado para aumentar la recuperación de HFC mediante la reducción de las barreras.

(3) **Tecnologías innovadoras de destrucción:** proyectos piloto de tecnologías innovadoras o despliegue innovador de tecnologías para destruir HFC inutilizables y/o no deseados.

# Resumen de los criterios de evaluación



Resumen de los criterios de evaluación Puntos	Points
1. Resumen y enfoque del Proyecto	25
2. Resultados ambientales: productos, resultados y medidas de desempeño	15
3. Comunidades desfavorecidas	10
4. Capacidad programática y rendimiento anterior	10
5. Sostenibilidad y replicabilidad del Proyecto	10
6. Calidad del empleo	5
7. Enfoques y soluciones innovadoras	10
8. Presupuesto	15
<b>Total</b>	<b>100</b>

- Las solicitudes deben cumplir sustancialmente con las instrucciones y requisitos de presentación de solicitudes establecidos en la Sección IV de la NOFO
- Las subvenciones deben presentarse antes de la fecha límite a través de Grants.gov
- Las solicitudes deben apoyar el Objetivo 4, "Garantizar un aire limpio y saludable para todas las comunidades" y el Objetivo 4.1, "Mejorar la calidad del aire y reducir la contaminación localizada y los impactos en la salud", del Plan Estratégico de la EPA
- Cada solicitud solo puede abordar una de las tres áreas del proyecto (que se muestran en la diapositiva 15).
- Las solicitudes que propongan proyectos bajo Tecnologías innovadoras de destrucción deben demostrar que sus tecnologías propuestas utilizarán una de las tecnologías aprobadas enumeradas en 40 CFR 84.29. Las solicitudes deben incluir el nombre de la tecnología de destrucción enumerada en 40 CFR 84.29 y los HFC que pretenden destruir
- Solicitudes que soliciten fondos de asistencia de la EPA de menos de \$450,000 o más de \$6.5 millones, como se especifica en la Sección II.B de esta NOFO, no son elegibles y no serán revisados

Resumen y enfoque del proyecto	Puntos
<b>A. Proyecto general:</b> El proyecto general propuesto, de conformidad con la Sección I.B.	15
<b>B. Beneficios anticipados del proyecto:</b> Cómo el proyecto propuesto apoyará o beneficiará al público o promoverá el conocimiento científico y la relación del proyecto propuesto con la seriedad, el alcance y la urgencia de los problemas ambientales hacia los que se dirige el proyecto. La forma en que la solicitud demuestra los beneficios públicos previstos que se derivarán del proyecto y describe el grado en que se puede esperar que el proyecto produzca resultados que tengan una aplicación general a los problemas nacionales de control de la contaminación.	10
<b>Total</b>	<b>25</b>

Resultados Ambientales: Productos, Resultados y Medidas de Desempeño	Puntos
<b>A. Productos y resultados esperados del proyecto:</b> el grado y la calidad en que el solicitante identifica y propone productos y resultados, como se describe en la Sección I.C.	5
<b>B. Medidas de desempeño y plan:</b> la calidad de las medidas de desempeño propuestas y la efectividad del plan del solicitante para rastrear y medir su progreso hacia el logro de los productos y resultados esperados del proyecto, incluidos los identificados en la Sección I.C. de este anuncio.	5
<b>C. Cronograma e hitos:</b> la razonabilidad del cronograma propuesto, incluidos los hitos clave para tareas específicas y la probabilidad de completar las metas y objetivos del proyecto al final del proyecto.	5
<b>Total</b>	<b>15</b>

Comunidades desfavorecidas	Puntos
<b>A. Comunidades desfavorecidas</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Proporciona un análisis y una evaluación exhaustivos de los riesgos y peligros evitados para las comunidades desfavorecidas por los proyectos propuestos de recuperación o destrucción de HFC;</li><li>• Explica cómo se incorporaron a la solicitud las aportaciones de las comunidades desfavorecidas; y</li><li>• Incluye la participación significativa de las comunidades desfavorecidas durante el período de ejecución del proyecto.</li></ul>	10
<b>Total</b>	<b>10</b>

## Capacidad programática y rendimiento anterior

Puntos

**A. Desempeño pasado:** Desempeño pasado en la finalización y gestión exitosa de los acuerdos de asistencia identificados en la descripción del proyecto, como se describe en la Sección IV.C. del anuncio.

4

**B. Requisitos de presentación de informes:** historial de cumplimiento de los requisitos de presentación de informes en virtud de los acuerdos de asistencia identificados en la descripción del proyecto, tal como se describe en la sección IV.C. del anuncio, incluido si el solicitante presentó informes técnicos finales aceptables en virtud de esos acuerdos y la medida en que el solicitante informó de manera adecuada y oportuna sobre su progreso hacia el logro de los productos y resultados esperados en el marco de esos acuerdos y si dichos progresos no se estaban logrando si el solicitante informó adecuadamente por qué no.

3

**C. Experiencia del personal:** experiencia organizativa, incluida la experiencia y las calificaciones del personal, el conocimiento del personal y los recursos o la capacidad de obtenerlos, para lograr con éxito los objetivos del proyecto propuesto.

3

Total

10

## Sostenibilidad y replicabilidad del proyecto

Puntos

Bajo este criterio, la EPA evaluará a los solicitantes en función de la medida en que los productos y resultados del proyecto sean sostenibles y puedan continuar después de la finalización del proyecto. La Agencia también evaluará la solicitud en función del grado y la calidad en que la solicitud identifique y explique cómo se pueden reproducir los resultados del proyecto, incluso con otras tecnologías o en otras comunidades.

10

**Total**

**10**

Calidad del empleo	Puntos
La solicitud se evaluará en función de la calidad de la respuesta y el grado en que describa, según corresponda, estrategias y compromisos concretos para garantizar la calidad del empleo, normas laborales sólidas y una fuerza laboral diversa y altamente calificada para la implementación de las medidas de reducción de gases de efecto invernadero	5
<b>Total</b>	<b>5</b>

## Enfoques y soluciones innovadoras

## Puntos

Con arreglo a este criterio, el Organismo evaluará la solicitud en función de la medida en que la solicitud proponga un proyecto que incluya enfoques innovadores (por ejemplo, prácticas no habituales, rutinarias o establecidas) para apoyar el desarrollo de tecnologías y prácticas que apoyen la recuperación o destrucción de HFC. Algunos ejemplos de enfoques y soluciones innovadoras incluyen, entre otros, servicios nuevos o novedosos, compras, desarrollo o instalación de tecnologías emergentes, creación y fomento del desarrollo de mercados emergentes, resolución de desafíos locales en torno al acceso a la recuperación o destrucción segura de HFC, y otros.

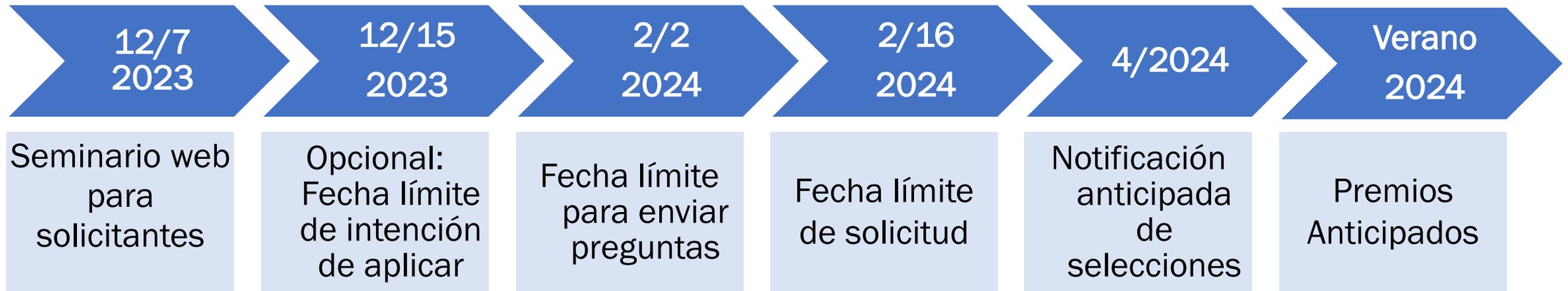
10

**Total**

**10**

Presupuesto	Puntos
<b>A. Detalle del presupuesto:</b> el presupuesto propuesto proporciona un desglose detallado por tipo de financiamiento en la categoría de presupuesto adecuada para cada actividad para la cual el solicitante solicita fondos.	5
<b>B. Gasto de los fondos otorgados:</b> el enfoque, los procedimientos y los controles del solicitante para garantizar que los fondos de la subvención otorgados se gasten de manera oportuna y eficiente.	5
<b>C. Razonabilidad de los costos:</b> los costos propuestos son razonables para lograr las metas, objetivos y resultados ambientales medibles propuestos.	5
<b>Total</b>	<b>15</b>

# Fechas clave



- Los Avisos de Intención (NOI) para aplicar ayudan a la EPA a administrar el proceso de revisión de subvenciones.  
Las NOI son opcionales y no vinculantes..
- Envíelo por correo electrónico a [HFCGrants@epa.gov](mailto:HFCGrants@epa.gov) antes del 15 de diciembre de 2023 e incluya:
  - Información sobre el solicitante, incluido el nombre de la organización y los datos de contacto
  - Identificación del tipo de proyecto que se presentará en la solicitud
  - El monto de los fondos que se solicitarán
  - Una breve descripción de no más de cinco frases del proyecto

- Las solicitudes deben enviarse a través de Grants.gov antes del **16 de febrero de 2024 a las 11:59 p.m. EST**
- La solicitud debe incluir:
  - Formularios Federales Obligatorios (ver NOFO)
  - Narrativa del Proyecto
    - Portada
    - Plan de trabajo (hasta 15 páginas)
    - Tabla de presupuesto (incluida en un límite de 15 páginas)
  - Plan de Gestión de Datos Científicos (SDMP)
  - Cobertura de la Coalición (si corresponde)
  - Cartas de asociación (si corresponde)

- Los paquetes de solicitud deben enviarse a la EPA a través de Grants.gov a más tardar a las 11:59 p.m. ET del 16 de febrero de 2024

## HFC NOFO



- Sitio web de subvenciones [HFC de la EPA](#)
- Línea de ayuda: [HFCGrants@EPA.gov](mailto:HFCGrants@EPA.gov)
- Copias de esta presentación estarán disponibles en:  
<https://www.epa.gov/inflation-reduction-act/hfc-reclaim-and-innovative-destruction-grants>

## Recursos



# Preguntas y Respuestas

Envíe sus preguntas a: [HFCGrants@epa.gov](mailto:HFCGrants@epa.gov)

Para obtener más información, incluido el NOFO y el documento de preguntas y respuestas:  
<https://www.epa.gov/inflation-reduction-act/hfc-reclaim-and-innovative-destruction-grants>